

Asociación de Internautas



Cómo evitar el spam electoral

Cómo evitar el spam electoral

Reportaje en los informativos del fin de semana de Telemadrid sobre la recientemente aprobada Ley Orgánica de Protección de Datos y Nuevos Derechos Digitales que permite a los partidos políticos espiar a la ciudadanía. Participan en el reportaje la Agencia de protección de Datos y Víctor Domingo, presidente de la Asociación de Internautas.

Con las elecciones a la vuelta de la esquina, los partidos tienen el ojo puesto en las **redes sociales: Facebook, Twitter o whatsapp**. Y la Agencia Española de Protección de Datos, en ellos.

Tanto, que esta semana, han tenido que publicar una circular para aclarar a las formaciones qué límites pueden y no pueden traspasar. La modificación de la ley, les permite el **spam electoral**. ¿Y como usuarios, qué podemos hacer?. Todo a la espera de la sentencia del **Tribunal Constitucional** tras el recurso interpuesto por el Defe

Con las elecciones a la vuelta de la esquina, los partidos tienen el ojo puesto en las **redes sociales: Facebook, Twitter o whatsapp**. Y la Agencia Española de Protección de Datos, en ellos.

Puede ver el reportaje desde este enlace:

<http://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-fin-de-semana/evitar-spam-electoral-2-2104309572--20190>

2019 ©Asociación de Internautas